



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, veintitrés de marzo de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO LABORAL
Demandante	YARLEY ASTORGA LUNA
Demandado	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS BETA S.A.S.
Radicado	057363189001 2021 00095 00
Providencia	Auto de sustanciación No. 77-28
Decisión	Ordena reanudar proceso

Mediante providencia de fecha 14 de mayo de 2021, por solicitud de las partes, se decretó la suspensión del presente proceso hasta el 10 de febrero de 2022; estando vencido el término de suspensión sin que las partes se pronuncien al respecto, se ordena la reanudación del proceso, de conformidad con el inciso final del artículo 163 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al presente caso según el artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social.

NOTIFIQUESE

DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 19

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 24 del mes de marzo de 2.022 a las 8:00 AM

PLA-scened e
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria AD-HOC

A.R.O.